

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5411 *HIDROELÉCTRICA DEL GUADALQUIVIR, S.A.*

El Administrador Único convoca JUNTA GENERAL ORDINARIA de accionistas, a celebrar en el domicilio social sito en 08760 Martorell (Barcelona), Can Bros, s/n, el próximo día 14 de setiembre de 2023 a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 15 del mismo mes y año a las diecisiete horas en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente;

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2021, y a 31 de diciembre de 2022.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del Resultado de la Sociedad correspondiente a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2021, y a 31 de diciembre de 2022.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante los ejercicios 2021 y 2022.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Derecho de información: De conformidad con la normativa aplicable, se hace constar que, a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Compañía, o a solicitar a ésta que les sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, los siguientes documentos: texto íntegro de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2021, y a 31 de diciembre de 2022.

Igualmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital (la "LSC"), hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Complemento de la convocatoria: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 de la LSC, los accionistas que representen al menos el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social de la Sociedad, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Derecho de Asistencia y Representación: Los requisitos para la asistencia a la Junta o para la posible representación en ella, serán los establecidos en los Estatutos Sociales de la Sociedad.

En Martorell, 4 de agosto de 2023.- Administrador Único: Cuadricopter, S.L, Representante: D^a. Júlia Marchena Gómez.

ID: A230030655-1